

Precios de suscripción.

Ávila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LO QUE SE IMPONE

La política gira alrededor de las cenizas del partido liberal, que muchos creen renacerá, como el Ave Fénix, de sus propios despojos; pero sus fenómenos no se realizan sino en la esfera de lo hipotético.

Muertos los jefes de los dos grandes partidos dinásticos, que con su autoridad mantenían la cohesión de sus respectivas fuerzas políticas, no hay que esperar otra cosa sino disolución y desaparición de esos núcleos.

Lo que le ocurrió al partido conservador á la muerte del Sr. Cánovas, ocurrirá también al fallecimiento del Sr. Sagasta.

El nuevo reinado presidirá nuevas concentraciones, nuevas fórmulas, nuevos procedimientos.

Cada tiempo reclama lo suyo.

La nebulosa del partido conservador está todavía indefinida.

No se sabe, ni se puede presumir todavía hablando vulgarmente, quien llevará el gato al agua.

En el partido liberal las incertidumbres serán análogas.

En su última etapa de mando se han evidenciado tendencias opuestas que han servido para convencer á la opinión de que ese es un instrumento político completamente gastado.

Se impone una renovación total de organismos en el Gobierno y dirección del país y lo que se debe desear es que se formen los nuevos núcleos bajo un plan menos exclusivista que el hasta aquí adoptado.

La gobernación del país ha sido patrimonio de los menos aptos, y esto debe concluirse.

Vamos á los tiempos en que se requiere gran voluntad y energía para hacer el bien; pero hay que empezar por ser buenos.

Y no lo son ciertamente, los que á título de consolidar, destruyen; en nombre de la libertad, oprimen y con la ley en la mano sancionan injusticias.

Los privilegios van desapareciendo, y los núcleos y monopolios caen definitivamente.

Hay que legislar, administrar y gobernar para los oprimidos, no para los opresores.

Hay que ir al encuentro de las grandes soluciones para implantarlas con lealtad, antes de que se impongan por la fuerza.

CONFERENCIA AGRÍCOLA

Las labores profundas ofrecen el triple ventajoso resultado de: 1.º Aumentar las cosechas.— 2.º Remediar las sequías primaverales ó por lo menos atenuar sus efectos, y 3.º Evitar las inundaciones.

Otras ventajas ofrecen las labores profundas en el caso de generalizarse en un país ó comarca, que son la de fomentar las lluvias y la de ser un grande y general paliativo contra las sequías primaverales.

Indudablemente el riego es el mayor remedio contra ellas; pero aparte de que no es posible regar todos los terrenos cultivados por razón de las condiciones geográficas y geológicas del territorio español, por los obstáculos que el excesivo parcelamiento de la propiedad opone al aprovechamiento de las aguas de riego y por la escasez de pantanos y canales, que aun cuando se multiplicaran en lo que cabe, todavía serían insuficientes para ese objeto, nos encontramos con que precisásemos en los años de sequía es cuando los pantanos y canales disponen de menores cantidades de agua, que no han podido almacenar por falta ó escasez de lluvias, y nos encontramos además con que precisamente en esos años es cuando mas necesario es el riego y hay que regar mayores extensiones de terrenos y más veces.

Veamos, pues, si las labores profundas pueden fomentar las lluvias y suplir en cierto grado su escasez y la escasez de las aguas de riego.

Raros son los inviernos en que no llueve lo suficiente para poder empapar de humedad no solo la capa laborable, sino dos ó más capas del suelo, según la mayor ó menor permeabilidad de éste y según el estado de ahucamiento de la primera capa y la profundidad de las labores.

Ahora bien; cuanto mayor cantidad de humedad se almacena en las capas del terreno de un país ó comarca, tanto mayor es la evaporación que tiene lugar después, y cuanto mayor, más general y más frecuente sea ésta, tanto más probables, frecuentes y generales serán las nubes y como consecuencia las lluvias.

Cuanto más profundamente labrado está un terreno—y con mayor razón si además está asurcado en lomos ó cerros horizontales y si está circunvalado de vallados horizontales también—tanta mayor cantidad de agua de lluvia almacena y retiene en su capa cultivada y tanto mayor es la que pasa por filtración á las capas inferiores, singularmente cuando estas son permeables, viceversa, cuanto más someramente labrado está el terreno y cuanto más lisa y endurecida está su superficie, tanto más fácilmente deja escurrir ó escapar las aguas de lluvia, singularmente cuando esta es berrascosa y abundante y cuando el terreno es poco permeable ó poco horizontal.

¿Y qué es lo que se observa en nuestro país? Pues se observa que estando inculto ó sin labores gran parte del territorio, estando la generalidad de las tierras someramente labradas y ofreciendo el mayor número de ellas pendientes más ó menos pronunciadas, los terrenos sembrados y con mayor razón los incultos se saturan muy pronto de agua de lluvia y dejan escurrir ó escapar el resto á los arroyos y ríos y con esas aguas se van arrastradas ó en disolución enormes cantidades de sustancias orgánicas é inorgánicas que son pérdidas perpetuamente para las cosechas.

Sucede también que estando la mitad por lo menos, de las tierras en barbecho ó sin labores hasta la primavera, y por consiguiente endurecidas, lisas y poco ó nada esponjosas, dejan escapar más fácil y más abundantemente que las sembradas, singularmente en los terrenos pendientes, esas aguas de lluvia y esas sustancias disueltas y arrastradas por estas.

Lo que procede, por consiguiente, es generalizar las labores profundas para retener en las capas del terreno la mayor cantidad posible de humedad sin perjuicio de las plantas y para promover posteriormente grande y general evaporación que ocasionará muchas y generales nubes y lluvias más frecuentes.

Lo que procede también es dar esas labores profundas cuanto antes mejor, sea en el verano inmediatamente después de la recolección en los terrenos sueltos, sea en el otoño y en el invierno en los fuertes ó compactos, y no solo con el indicado objeto, sino con el de facilitar y anticipar la meteorización del terreno y de ponerle en condiciones de dar pronto otra cosecha, ó por lo menos de dar más crecida la siguiente.

Lo que procede igualmente es construir vallados horizontales en las fincas de gran extensión, singularmente en las dehesas y montes para no dejar escapar las aguas y recoger en los pantanos y depósitos el sobrante de las lluvias y las aguas que dan origen en las montañas á los ríos y hacer canales para el riego y regar todo el terreno posible para aumentar los centros ó focos de evaporación y fomentar los manantiales y acrecentar al mismo tiempo la producción.

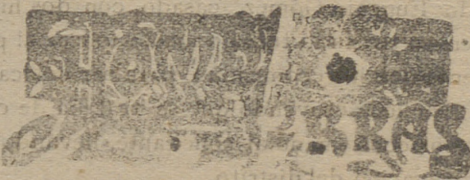
Pero si á pesar de todo se presentasen pertinaces sequías en la primavera, siempre tendríamos la ventaja de que las labores profundas remedian hasta cierto grado la escasez ó falta de lluvias.

En efecto, impregnadas las capas inferiores de suficiente humedad durante las lluvias de invierno, filtradas en los terrenos profundamente cultivados, una parte de esa humedad irá ascendiendo por capilaridad á la capa superior y alimentando las plantas, que por lo mismo resistirán mejor la sequía, y otra parte se habrá filtrado en las capas más hondas, enriqueciendo los manantiales, los arroyos, ríos y pantanos y por consiguiente los focos de riego y evaporación.

Viceversa las tierras de subsuelo impermeable someramente labradas no pueden recibir por capilaridad de las capas inferiores durante la sequía, una humedad que estas no habían podido almacenar por causa de su impermeabilidad y de su compacidad ó dureza no combatidas por las labores profundas.

Una cosa análoga sucedería en los terrenos permeables en pendiente, los cuales no estando profundamente removidos por las labores almacenarían menos humedad ó menor cantidad de agua de lluvia que cuando están profundamente cultivados y esponjados.

B. Manueto.



AGUSTINA TORRES

Maestra de sí misma en su niñez, puesto que su método de enseñanza consistía en aprender trozos de obras que recitaba repetidas veces hasta quedar satisfecha de su expresión, y dedicada desde muy

Joven á la escena, fué Agustina Torres una actriz dramática de gran mérito y de las primeras de su tiempo.

Baste saber, como detalle, que corrobora lo que decimos, que al quererse retirar de la escena después de quedar viuda, Fernando VII le impuso como condición que había de representar ante él tantas veces como se lo ordenara.

Los verdaderos apellidos de esta actriz eran Arpas Juste, pero al debutar en el teatro de la isla de León, cuando solo contaba 12 años, los pospuso al de Torres, que era el de su madre.

Sus progresos en la escena fueron tan grandes que el año de 1814 figuraba ya como primera dama en el teatro del Príncipe, de Madrid, casándose á los cuatro años con Juan de la Iglesia Carretero, primer galán para las representaciones del teatro clásico.

Grandes fueron los éxitos alcanzados por la Torres, hasta que en 1829 se retiró de la escena, siendo las obras que más nombre le dieron, «El sí de las niñas», «El café», «El perro del hortelano», «Raquel», «Doña Inés de Castro», «Roma libre», «La viuda de Padilla» y otras de las que entonces figuraron como estrenos ó pertenecían al repertorio.

Todavía volvió á la escena después de haberse retirado, por que no se pagaban las asignaciones á los actores jubilados y en el teatro de la Cruz siguió trabajando hasta diez días antes de su muerte, ocurrida el 10 de Enero de 1842.

Agustina Torres había nacido en Teruel el año de 1784, y á pesar de sus cincuenta y ocho años y las penalidades sufridas, primero durante la guerra de la invasión francesa, y despues en el tiempo en que estuvo retirada de la escena conservaba todas sus energías haciéndose aplaudir como en sus mejores tiempos.

El cadáver de tan celebrada actriz recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Sebastián de Madrid, el día 12 del mencionado mes, y su entierro fué una sentida manifestación de duelo y muestra evidente de las grandes simpatías que gozaba entre el público madrileño.

Agustina Torres, fué primera dama de las compañías de Isidoro Mañquez y de Carlos Latorre, lo cual nos da una idea de lo mucho que valió como artista.

HERNANDO DE ACHUBADO

Prohibida la reproducción.

MIS DOMINGOS

CANTARES

Olas que besais amantes
las arenas de la playa;
sed vosotros los testigos
de que lloro por mi amada.

Cuando, terciado el mantón,
sale mi novia á la calle,
no hay un hombre que no diga:
«¡ole yá por ese talle!»

¿Piensas que yo te quiero
por tu hermosura?
¡no hay belleza que valga
donde hay fortuna!...

No me digas, linda niña,
no me digas que me quieres;
¡es un mar de desengaños
el amor de las mujeres!

¡Dejad que lloro las penas
de mi triste desengaño;
¡cuando es del alma la herida
sirve de consuelo el llanto!...

Con una de esas miradas
de tus ojos hechiceros
podrías hacer brotar
de un copo de nieve fuego.

Si tú no me has de querer
dame una puñaladilla
y contento moriré.

Postdata á la carta del Sr. Rivera, publicada el día 4.

Es usted muy atroz, señor Rivera, para echar los piropos con salero; ¡por favor! estimado compañero, no escriba usted de mí de esa manera.

Muy bien que me escribiera una cartita ó un cumplido y cortés besa lá-mano; todo eso está muy bien D. Marceliano, mas no exagere usted, ¡por Santa Rita!

¿Quién sueña aquí con laureos de poeta para presentes ni futuros días—si entre todas mis pobres poesías no llegan á valer media peseta?...

Decir que este infeliz «tiene gracejo» cuando es del troncho de una col mi pluma, equivale, á mia fe, á decir en suma que voy siempre hacia atrás como el cangrejo.

«Viva imaginación y arte sobrado» siempre de Ud, el patrimonio fueron, pero, respecto á mí, ¿dónde existieron?... ¡no cabe duda, usted se ha equivocado!

¿Con gracia yo escribir? ¡Ay! cuanto diera por que fuera verdad y de ese modo en algo fuese igual ya que no en todo mi pluma á la de usted, señor Rivera...

Pero, pues ya lo dijo y no consigo nada con deshojar tan bellas flores... ¡chóquela usted!... que yo con mil amores quedo desde hoy por su mejor amigo.

B. Chamorro de Luis.

Piedrahita y la Luz Eléctrica.

MEDIO ENTUSIASMO

El sábado último se hizo saber al vecindario de esta villa por medio de un bando de la Alcaldía que el día siguiente tendría lugar la bendición de máquinas y la inauguración del alumbrado eléctrico, tan deseado por todos, y se invitaba á los vecinos para que con su presencia dieran esplendor al acto.

El domingo, en efecto, á las once de la mañana, el Clero parroquial, las autoridades, algunos invitados, parte del público y la música municipal concurrieron al acto de la bendición, que ocurrió sin alteración ninguna del orden, según se recomendaba en el bando del señor Alcalde y mi querido amigo, D. Jerónimo de la Peña.

Después fué celebrado el acontecimiento con bailes públicos, música, dulces y licores, y por la noche al empezar el servicio de alumbrado aumentó la concurrencia, sin que fuera grande, en la Plaza Mayor, para presenciar el espectáculo, en que figuraba un bonito árbol situado en el balcón central de las Casas Consistoriales y salpicado de bombillas de colores que era muy de aplaudir por su hermoso golpe de vista.

De algunos de los grupos estacionados en la Plaza Mayor salieron para el señor Alcalde y el Ilustre Ayuntamiento, vitores que me parecieron muy bien, y gritos de «¡Abajo los caciques!», que me parecieron muy mal.

Estos gritos, tan indeterminadamente proferridos, exponen á que cada uno de los oyentes los aplique según sus antipatías, sus agravios y sus pasiones, y tienen además el inconveniente de no ilustrar á las masas, porque dejan en pie la solución del problema de «quién sea la verdadera Tía Javiera», es decir, quiénes sean los verdaderos caciques. De todos modos tales gritos no aumentan la solemnidad de estos actos; antes al contrario, son eficaces para la provocación y el tumulto, con todas sus consecuencias.

Y no era para tanto la cosa, en mi humilde opinión. Todavía pudiera dispensarse algún excusillo cuando el asunto ofreciese todas las ventajas y todas las garantías de estabilidad que el vecindario tiene derecho á esperar de una empresa de esta índole. Por desgracia no es así, puesto que á «La Electra Española», que muy plausiblemente y con notorio perjuicio de sus intereses está ya prestando el servicio de alumbrado, no puede, al menos en conciencia, exigírsele que continúe indefinidamente perjudicándose, é indefinido es el plazo para la solución de los litigios de que depende que «La Electra Española» pueda fomentar nuestros intereses sin merma de los suyos. Suponer otra

cosa, entiendo yo que es delirar. Además, «La Electra Española», no dispone hoy de fuerza suficiente á dar luz á todos los vecinos que la quieran, aspecto interesantísimo de la cuestión. Porque es de notar que si en las calles la luz eléctrica constituye el mejor alumbrado, en las casas tiene el doble beneficio de agente lumínico y elemento indiscutible de higiene con relación á los demás medios de luz artificial. Y como los vecinos vivimos más tiempo que en la calle en nuestros respectivos domicilios, el argumento no me parece despreciable.

De manera que, cuando el alumbrado eléctrico se generalice en esta villa todo lo que debe generalizarse, cuando ofrezca las necesarias garantías de permanencia, cuando la luz ni ninguna otra cosa sean generadoras aquí de bullangas, enemistades ni odios y cuando todos y cada uno pongamos la parte que nos corresponde en la obra de transigencia, de paz, de cortesía y de mutua consideración, para que no haya prevenciones ni resquemores y para que unidos todos vayamos con la fuerza de esa unión en busca de lo que conviene al pueblo y lo que pueda interesar al país, entonces estaremos en mejores condiciones para la sincera alegría y el entusiasmo entero. Hoy nos toca sentir con arreglo al subtítulo de este artículo y como sintió el pueblo el domingo: *Medio entusiasmo*.

Marceliano Rivera.

Piedrahita 12 de Enero de 1903.

Hojeando la Prensa.

La crónica negra de la prensa madrileña registra ayer dos sucesos sangrientos: En la calle de San Bernardo cuestionaron varios individuos, viniéndose á las manos y sacando á relucir las navajas.

En plena vía pública se acometieron, haciendo correr á los transeúntes y llevando la alarma á todo el vecindario.

Uno de los combatientes resultó gravemente herido. Los demás fueron capturados en el acto.

El otro suceso ocurrió en la calle Abtado, riñeron los hermanos Atanasio y Lope Martínez, porque mediaba entre ellos una pequeña deuda.

Lope disparó sobre Atanasio un tiro, dejándole gravísimamente herido.

Al detenerle, el agresor negó que hubiese cometido á su hermano, diciendo que se le había disparado el revolver casualmente.

—Sigue agravándose el conflicto marroquí. El Sultán ha ordenado á los gobernadores de todas las provincias incluso la de Tánger, que le envíen inmediatamente todas las tropas que puean reunir y las armas de que dispongan.

Un despacho de Tánger comunica graves noticias.

Dice que un correo que salió de Fez el miércoles último ha comunicado la nueva de que las tropas imperiales habían librado un encuentro con el ejército rebelde, á las orillas del río Sebú, resultando nuevamente derrotado el sultán.

No se puede responder de la exactitud de esta noticia, que los periódicos acogen con reserva.

Posteriormente se ha recibido otro despacho con referencia á la anterior noticia en el que se dice que todo se redujo á una escaramuza.

—El Juzgado que entiende en la causa contra el agresor de la comitiva regia ha tomado declaración á cinco testigos, puramente para identificar al procesado.

En seguida que se evacuen algunas otras citas y se llenen los demás trámites de ley se dará por terminado el sumario.

—Paseando el señor Silvela en coche por Recoletos, se acercó al carruaje un obrero llamado Eugenio Gómez, casado, con dos hijos, quien no teniendo trabajo iba á suplicar al presidente que lo recomendase para ser colocado.

La policía creyendo que se trataba de otro agresor echó mano al solicitante, llevándole á la delegación del distrito.

Después fué puesto en libertad, por no resultar ningún cargo contra él.

—Se conoce ya el avance del programa del partido liberal que se ocupa en redactar el señor Montero Ríos.

Este condensará en poquisimo espacio el programa.

Sus puntos culminantes son los problemas social y religioso.

Sentará la necesidad de reformar la ley de asociaciones de 1887 vigente, que si se cumpliese impediría la vida de las sociedades obreras: entendiéndose que el respeto á la libertad de asociación y el respeto á la propiedad son los principios fundamentales de la democracia.

En cuanto á la cuestión religiosa afirmará el programa que, si la libertad de asociación autoriza á las órdenes religiosas, en lo que no sean sus fines puramente religiosos habrán de someterse á la ley que rijá la vida de las asociaciones láicas.

Se declarará enemigo el Sr. Montero Ríos de que las asociaciones puedan adquirir más bienes inmuebles y muebles que aquellos que sean necesario para el sostenimiento de los individuos que las formen y para el cumplimiento de los fines de su creación.

«En este punto —dice el Sr. Montero Ríos— me declaro partidario de la legislación anglosajona. Esto traerá consigo la necesidad de llevar á cabo la revisión del Concordato y de reformar el Código civil, pero lo juzgo tan democrático como necesario».

NOTICIAS

Con el fin de proporcionar trabajo á los jornaleros —aparte de que son obras necesarias— se está procediendo al arreglo del pavimento de las calles de Pescadería y Cesteros.

Con este mismo fin se ha logrado que los contratistas de la carretera de Avila á Cebros, abran trozos en la parte más cercana á la población.

La Guardia civil ha detenido, cerca de la Venta de Pinilla á un individuo llamado Salustiano de San Segundo, natural de Avila, el cual llevaba una yegua negra, que fué robada, según él, en Rueda (Valladolid).

También detuvo á una mujer que dijo llamarse Isabel de San Julián Expósito, por no justificar la procedencia de otras dos yeguas que se le ocuparon y que manifestó haberse las comprado en esta capital á un individuo á quien no conocía.

Después de permanecer algunos días en esta de regreso de París, ayer salió para Madrid el Senador, D. Emilio Ortuño.

También salió para la corte, D. Pascual Amat.

X Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el *Antitípico Luque*. Farmacia del Dr. Lapuente.

X Ha llegado á esta capital, nuestro particular amigo D. Arturo Ruiz Ramos, acreditado ortopédico de Madrid que tiene establecido su antiguo gabinete en la calle de Hortaleta número 8.

Dicho señor que permanecerá entre nosotros hoy y mañana se hospeda en el Hotel Inglés, donde recibirá á su numerosa clientela de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Su estancia en esta capital será seguramente de gran utilidad para las personas que deseen adquirir sus perfectos aparatos ortopédicos que construye á la medida y que por su especial sistema han sido reconocidos como los mejores por todas las eminencias médicas.

Procedente de Lugo y en tren especial pasó ayer por esta estación con dirección á Madrid, la segunda batería del tercer regimiento de montaña.

Va mandada por el capitán D. Justino Pérez Peña.

En breve será puesto á la firma de su majestad un decreto dictando instrucciones para prevenir y combatir la epidemia variolosa.

X Fumadores, pedid papel Victoria. -10-

Ayer cesó en su cargo de segundo inspector de policía, D. Eustasio Barez y hoy toma-

rá posesión del mismo D. Francisco Martín Yonte.

Ha sido nombrado cabo de la policía urbana, D. Vicente Parra.

Nos consta que el Alcalde, Sr. Delgado, tiene el proyecto de promover muchas obras sobre edificios declarados ruinosos.

X La apología y excelencias de un producto están en su bondad intrínseca; las hace y otorga el público, no sus autores. Sin mérito de poco sirven los reclamos. El *Licor del Polo* empezó vendiéndose el primer año (el 70) 560 frascos; hoy véndese solamente en España, y á una sola casa, la de G. García, de Madrid, Capellanes, 1, frascos 20.000 al mes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro estimado amigo, D. Martín López Alonso, de Fontiveros.

NUEVO PASEO

Sabido es que el Ayuntamiento tiene el proyecto de abrir un gran paseo paralelo á la carretera de Villacastín en la parte comprendida desde el convento de Santa Ana y el puente de hierro.

Su objeto es el de evitar las molestias y riesgos á que está expuesto el público que suele concurrir á dicha carretera en las tardes de verano.

Los terrenos que el indicado paseo ha de ocupar, son algunos de la propiedad del Ayuntamiento y la mayor parte de la señora marquesa de la Laguna, la cual, por mediación del señor Conde de Crecente y por la de la Corporación municipal, los ha cedido gratuitamente, generosidad que merece todo género de alabanzas.

Este asunto será tratado en la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento y suponemos que éste acordará que se empiecen las obras á la mayor brevedad posible.

ÉXITO SEGURO

Las indigestiones, dipepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 12.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 12.—1.075'45 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron dos toros, diez lanares y 17 cerdos con un peso de 2.950 kilogramos devengando un arbitrio de 126'76 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicio oral.

Día 15.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Fausto Sánchez, por lesiones, Abogado, Sr. Delgado.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 12.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacantes de plazas de Escribanos de actuaciones.

Subasta para la adquisición de trajes de lona asargada de hilo con destino á los confinados en los penales del Reino.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien, para su provisión, las vacantes de cátedras que se expresan.

Anuncios á que se refieren las reales órdenes anteriores.



DÉCIMA

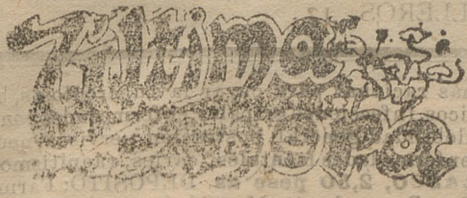
(A LA MEMORIA DE DON LEONARDO MACÍAS)

El dictado mereció de intachable ciudadano;

como un hermano á su hermano siempre al prójimo trató; al sacrificio llegó en su paternal anhelo; como esposo fué modelo de cariño y de bondad. ¡Tengo la seguridad de que le hallaré en el cielo!

M. Pérez Serrano.

Arévalo.



DEL INTERIOR

Funerales de Sagasta.

Se celebraron esta mañana en San Francisco el Grande. Resultaron solemnísimos. El templo estaba severa y hermosamente adornado. Asistió al acto la familia real ocupando el rey un sitial, y la reina, los príncipes y las infantas, una tribuna. Vestía el Rey uniforme de capitán general y fué recibido bajo palio por el clero del templo. Asistieron también á estos funerales, el gobierno, menos el ministro de la Guerra, representaciones lucidísimas de las Cámaras y del Cuerpo diplomático, y casi todos los exministros liberales. Ofició el sacerdote Sr. Gómez Anaya. No hubo oración fúnebre. Presidieron el duelo los señores Merino, Rodríguez, Amós Salvador y otras personalidades del partido liberal. Asistió una comisión de Logroño, hallándose representadas otras provincias. En las Vistillas, fuerza de artillería hizo salvas de 45 cañonazos.

Las verduleras.

Con objeto de que los carruajes tuvieran fácil acceso hasta San Francisco el Grande, ordenó el alcalde que fueran levantados los puestos de verduleras establecidos al aire libre en la plaza de la Cebada. La orden fué dada cuando ya aquellas vendedoras habían pagado el impuesto que les exige el Municipio por ocupar la vía pública. Y se alborotaron las verduleras negándose á levantar los puestos amenazando con amotinarse, lo cual hubiera sucedido seguramente, si un teniente alcalde, no hubiera dispuesto con muy buen acierto, que les fuesen devueltas á las verduleras las cantidades que abonaran por el impuesto susodicho.

Sin firma.

Con motivo de los funerales de Sagasta, los ministros no desapacharon con el Rey.

Habla Silvela.

El Sr. Silvela ha manifestado que nada nuevo se sabe oficialmente de la guerra de Marruecos, y que es, inexacto haya indicado al Rey quien debería ocupar la jefatura del partido liberal.

Dijo también que tampoco es cierto se haya aun designado la persona á quien se concederá el toisón con que estaba agraciado el Sr. Sagasta.

Con referencia á la huelga de Gijón se muestra muy optimista.

Consejo aplazado.

El consejo de ministros anunciado para mañana, se ha aplazado. Se celebrará el miércoles próximo.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior.....	74'75
Amortizable al 5 por 100.....	95'40
Acciones del Banco.....	475'00
Acciones de Tabacos.....	412'00

CAMBIOS

París á la vista.....	33'70
Londres á la vista.....	33'71

Corresponsal.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios famélicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano

por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.....

Dr. Richards, Farmacia de San Francisco el Grande, Avila.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 13 de Enero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 rs. arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 13. El mercado continúa encañado y con precios firmes. Se ha vendido trigo de Salamanca á 42'75 reales, Venta de Baños á 43'50 y Rou á 43'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 43 rs. las 94 libras. En los Generales 60 fanegas de trigo á 43'25 reales las 94 libras. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50; de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, cebada á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.300 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 1/4 á 42 1/2 reales las 94 libras.

Biosco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 41 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega. Centeno 200 id., de 26 y 1/2 á 27 y 1/2 id. Cebada 400 id., de 24 á 25 id. Algarrobas 500 id., de 29 á 30 id. Tendencia, alza. Tiempo frio.

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves 15.—San Macario.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral Renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor. En la Iglesia de las Reparadoras sigue la Novena al Santísimo. A las siete se expondrá al Santísimo, luego la Misa, y á las nueve otra con motetes y acto de desagravio. Por la tarde á las cuatro y media Rosario, Novena, Plática que dirá el Sr. D. Julio Sampedro, cánticos y Reserva. En las Adoraciones los cultos que todos los Sábados. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (privilegiada)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Enero de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	6630	-40	N.	Nuboso.
3 t.	6625	-10	N.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 10
Temperatura mínima, -70
Temperatura máxima al sol, 50
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 00
Evaporación id. id., 30.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA CIRCUITO DE SAN JUAN 14

Contando este nuevo establecimiento con todos los adelantos necesarios para la fotografía, ofrece al público grandes ventajas para que puedan satisfacer cuanto deseen, obteniendo trabajos sumamente económicos y perfeccionados, tanto en retratos de todos los tamaños como en ampliaciones, iluminaciones, fotominiaturas, retratos al óleo, reproducciones y toda clase de encargos que se le confien por delicados que sean.

Nota. Se retrata todos los días de nueve á una y de dos á cinco tarde aunque esté nublado.

Se reciben encargos y se enseñan pruebas en la Droguería-Perfumería Oriental, San Segundo, 2, Avila.

PROPIO PARA REGALO ÚLTIMA NOVEDAD EN DESPERTADORES ELÉCTRICOS

Con corriente instantánea y continuada. Las pilas están perfectísimamente bien hechas y con carga para 3.000 horas, se garantizan de 2 á 3 años, puede encenderse á cualquier hora que el dueño tenga por conveniente usarlo. La relojería de los Madrileños se encarga de renovar las pilas y bombillas á un precio módico.

Hago toda clase de composturas por difíciles que sean en relojería de pared y bolsillo, especialidad en despertadores con el nombre de la casa.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO COMERCIO, 8 (HOY REYES CATÓLICOS) TELÉFONO NÚMERO 4, EN LA PLAZUELETA

HERNIAS

deformidades en la espalda y pecho, piernas torcidas, piés zambos, varus equinos, etc. Procedimiento americano por los aparatos aluminium Patente, sistema completamente nuevo y desconocido hasta hoy en España. El Director Técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, número 29, de Madrid, visitará las plazas que siguen, permaneciendo en ellas en los días y hoteles que se expresan:

Avila, los días 15 y 16 Enero.—En el hotel Inglés. Piedrahita, 17 y 18 Enero.—En el hotel del Comercio. Barco de Avila, 19 y 20 Enero.—En el hotel del Comercio. Arenas de San Pedro, 21 y 22 Enero.—En el hotel de la viuda de Eulogio. Dicho Director Técnico invita á los que sufran hernias voluminosas, rebeldes, le visiten y se convencerán que no es necesario para su contención la aplicación de los enormes y pesados bragueros que se usan hoy, y que se hace imposible llevarles puestos por su volumen y peso. Por correo al Director Propietario, calle de Fuencarral, número 29, Madrid.

SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta el día 12 del actual, á las once, en la Notaría de D. Simón Núñez, la casa número 10 de la calle de Pedro de la Gasca en esta ciudad; el precio y condiciones de venta se hallan en dicha Notaría.

PERMUTA

Desea entablaria un maestro con escuela en propiedad, de 625 pesetas en el partido de Arévalo. Para informes dirigirse á D. José Luque en Langa.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS DON MANUEL CASTANERA ESTEBAN Propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fiancas, 19 reemplazos de contratación. La casa que más redenciones ha hecho en toda España, la que más garantías posee, tanto en fiancas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos alistados para el reemplazo de 1903.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España, y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas: Paseo de Valencia 14, principal, Pamplona y calle de San Pablo, 57, principal, Zaragoza. REPRESENTANTES EN AVILA Y SU PROVINCIA SEÑORES COCA Y JIMENEZ AGENTES DE NEGOCIOS Caballeros, 12.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903 GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES Al contado..... 775 pesetas. En los plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto).... 825 Para más detalles diríjanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, (Caballeros 11, principal, Avila,) donde pueden hacerse las suscripciones.

SECCION DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO
 AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
 Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMENEZ, CABALLEROS, 12

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.



Máquina de vapor fija horizontal

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BASCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRENTANTES, ASBESTOS,
COMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELECTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

CABELLO LARGO
ESPESO
SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja,
3 y 5 PESETAS

Perfumerías
Droguerías.

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª San Segundo, 2.

ÉXITO COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

DELEGADO

para Avila y su provincia, necesita importante Compañía de Seguros. Dirigirse por carta a F. Oliva, Hotel del Comercio, en Avila, indicando referencias y garantías.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. — Pídase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 11 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pídalo Sandalo Pizá. — Descuentos de Intercambios.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma o sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo o autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos e interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta e instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que te hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas, que deben mandar en libranza a esta Administración.